



EL DÍA

LA PALABRA DE MEXICO® *Haciendo periodismo*



Número 20132 Año: LXIV

Ciudad de México, viernes 25 de septiembre de 2026

<https://eldiaoficial.com/>



En Morelos, cae extorsionador de comerciantes

>> 7

Netanyahu llama cobardes morales a delegados en la ONU



El primer ministro judío Benjamin Netanyahu aseguró este jueves que las acusaciones de genocidio israelí en Gaza no sólo son falsas sino "la mayor mentira del siglo", ante los líderes mundiales en un discurso desafiante. >> 5

Banxico mantuvo Tasa de Interés Bancario en 6.50%



La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés interbancaria a un día en 6.50%. En el tercer trimestre de 2026, la actividad económica global se habría expandido a un ritmo ligeramente menor al del trimestre anterior. >> 3

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

EL DESARROLLO DEL MUNDO;
ES LA POÉTICA DE LAS FACULTADES ÉTICAS

“Únicamente a través de la poesía, podremos despertar de los sistemas frívolos, al iluminarnos con la auténtica intuición artística que va más allá de lo que perciben los sentidos, intentando interpretar su mística envolvente. Tanto es así, que el mundo no vuelve a ser el mismo cuando le injertamos un buen sentimiento, enraizado a la mente poética, que todos llevamos consigo”.

Cualquier camino que queda por recorrer, siempre se nos descubre como incierto y frágil, por lo que el más mínimo instante debe llevarnos siempre a hacer un alto en el camino, para pensar en la continuidad o en el cambio de rumbo. Lo que está claro, que todos los latidos reflexivos son necesarios, para poder tomar conciencia de que nada somos por sí mismos; protegiendo, de este modo, tanto la dignidad individual como la convivencia sosegada entre pulsos diversos. La singularidad de cada ser humano está ahí, en todas nuestras acciones y reacciones que han de ser tomadas en libertad, pero a la vez con sentido responsable, en beneficio no únicamente de sus propios miembros, sino de toda la humanidad; que, más pronto que tarde, debe fraternizarse.

No podemos marcar la historia de nuestro linaje, contradiciendo nuestro propio sentido natural viviente y humanitario, tornándonos más inhumanos y pasivos; en parte porque el poder dominador todo lo corrompe, haciendo de la vida, que debe ser un poema perfecto,

una dolorosa pena vulgar, donde nadie reconoce a nadie, a no ser nada más que por el dinero. La venganza y el odio campeon por todas las atmósferas existenciales, deshumanizándonos totalmente. Rechacemos estos aires irreconciliables y pongámonos a embellecernos hermanados para reconstruir espacios que nos muevan los corazones, hacia el verso y la palabra, dejándonos acompañar por poéticas antes que por políticas mundanas, movidas exclusivamente por el interés del maligno.

Pasemos, pues, de la equivocación humana ennegrecida al buen propósito de la lírica, que todo lo realza versando cosas humildes. Seamos esa pulsación esclarecedora y donante, reconstruyendo vínculos de auténtica amistad. Precisamente, nuestra obligación radica en vivir una vida apacible conforme a la inspiración radiante, para que aquellos sufriendos y olvidados sean recibidos con compasión, solidaridad y amor. Jamás olvidemos que nos necesitamos entre sí. Nadie puede excluirse y no protegerse, máxime en una época en la que millones de niños crecen con la inteligencia artificial antes de que existan reglas para salvaguardarlos; cuando ésta además, avanza más rápido que las normas para controlarla. Volvamos a la voz de poesía, dejaremos de ser ciegos y no seremos sanguinarios.

El desarrollo del orbe será un horizonte inclusivo de esperanza cuando los seres humanos, al igual

que los verdaderos poetas, conserven sus ojos de niño, para adentrarse en lo melódico que nos circunda. Nuestro santuario interior tiene que recomponerse para poder poetizarse, para que el poder de los oligarcas tecnológicos que muchas veces supera al de los Estados, se reduzca con la placidez bucólica. Únicamente a través de la poesía, podremos despertar de los sistemas frívolos, al iluminarnos con la auténtica intuición artística que va más allá de lo que perciben los sentidos, intentando interpretar su mística envolvente. Tanto es así, que el mundo no vuelve a ser el mismo cuando le injertamos un buen sentimiento, enraizado a la mente poética, que todos llevamos consigo.

Necesitamos el cambio y, para conseguirlo, hace falta una equitativa y armoniosa participación en los bienes. No podemos defraudar las expectativas de los pueblos y continuar viviendo en un caos permanente, atravesado por conflictos armados, desigualdad extrema, impunidad y una creciente fragmentación geopolítica. La ciudadanía en su conjunto y el ser humano como tal, debe estar en el centro del progreso, que no ha de reducirse al simple crecimiento económico, sino que debe ser integral e integrador, como lo es el calor de hogar. Tampoco cabe rendirse, sería lo último. El decoro es la épica del deber, que sumado al derecho de una justa protección social, nos hace ganar sosiego; aunque el amor nos agite, pues éste ha de costarnos, para que sea verídico.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20132 Septiembre 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 25 de septiembre de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Banxico mantuvo Tasa de Interés Bancario en 6.50%

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés interbancaria a un día en 6.50%. En el tercer trimestre de 2026, la actividad económica global se habría expandido a un ritmo ligeramente menor al del trimestre anterior. En varias de las principales economías avanzadas, la inflación general repuntó recientemente debido en gran medida al alza en los precios de energéticos, mientras que la subyacente exhibió persistencia.

La Reserva Federal incrementó en 25 puntos base el rango de la tasa de fondos federales en su reunión de septiembre.

Los mercados financieros internacionales mostraron volatilidad y los precios de las materias primas registraron aumentos generalizados.

El dólar se apreció. Las tasas de interés gubernamentales en Estados Unidos presentaron incrementos. Persiste incertidumbre asociada con el conflicto en Medio Oriente y sus repercusiones.

Desde la pasada decisión de política monetaria, las tasas de interés de valores gubernamentales en México se incrementaron en la mayoría de sus plazos y el peso mexicano presentó cierta volatilidad.

En el tercer trimestre de 2026, la economía habría moderado su ritmo de expansión. Se siguen previendo condiciones de holgura a lo largo del horizonte de pronóstico y persisten riesgos a la baja para la actividad económica.

Entre la primera quincena de julio y la primera de septiembre de 2026, la inflación general aumentó de 3.10 a 3.42% como resultado de un incre-

mento en la inflación no subyacente.

La subyacente continuó disminuyendo de 3.95 a 3.79% en ese lapso. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 se redujeron.

Las de mayor plazo permanecieron estables en niveles por arriba de la meta. Las previsiones para la inflación general se ajustaron a la baja para el tercer trimestre de 2026 debido a niveles observados para la inflación no subyacente menores a los anticipados.

Aquellos para la inflación subyacente se modificaron ligeramente al alza para el tercer y cuarto trimestre de 2026. Se sigue anticipando que la inflación general converja a la meta en el cuarto trimestre de 2027.

Los pronósticos están sujetos a diversos riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente; ii) disrupciones por políticas comerciales o un impacto inflacionario de los conflictos geopolíticos; iii) afectaciones climáticas; iv) presiones de costos; y v) una tendencia a la depreciación del peso mexicano. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada en México y/o Estados Unidos; ii) un menor traspaso de aumentos en los costos; y iii) menores presiones por la apreciación que la monea nacional registra desde el año pasado.

Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza. Los cambios de política económica por parte de la administración estadounidense y la posible prolongación de los conflictos geopolíticos continúan añadiendo incertidumbre a las previsiones.

Sus efectos podrían implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del ba-

Pronósticos de la inflación general y subyacente												
Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales												
	2025			2026			2027			2028		
	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
INPC												
Actual (24/09/2026) ^{1/}	3.7	4.1	3.9	3.3	3.5	3.4	3.3	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0
Anterior (06/08/2026) ^{2/}	3.7	4.1	3.9	3.5	3.5	3.4	3.3	3.2	3.0	3.0	3.0	
Subyacente												
Actual (24/09/2026) ^{1/}	4.3	4.5	4.2	3.9	3.6	3.4	3.3	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0
Anterior (06/08/2026) ^{2/}	4.3	4.5	4.2	3.8	3.5	3.4	3.3	3.2	3.0	3.0	3.0	
Memorándum												
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento ^{3/}												
Actual - INPC ^{1/}	3.3	4.3	4.2	1.8	4.0	3.6	3.0	2.4	3.3	3.4	3.0	2.7
Actual - Subyacente ^{1/}	4.1	4.6	3.7	3.2	3.2	3.4	3.2	2.9	2.7	3.4	3.1	3.0

1/ Pronóstico a partir de septiembre de 2026.

2/ Pronóstico a partir de julio de 2026. Ver comunicado de prensa del 6 de agosto de 2026. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Abril - Junio 2026.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

lance. La Junta de Gobierno evaluó el panorama inflacionario. Valoró el comportamiento del tipo de cambio, que las economías de México y Estados Unidos atraviesan por etapas distintas del ciclo económico, la ausencia de presiones de demanda en México y el grado de restricción monetaria implementado.

Así, 1 con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 6.50%.

Hacia delante, la Junta de Gobierno tomará sus decisiones considerando la continuación del proceso

desinflacionario y el comportamiento esperado de sus determinantes, incluyendo el traspaso del tipo de cambio a los precios del consumidor, las condiciones de holgura y las expectativas de inflación.

Dado que las condiciones macroeconómicas en México son distintas a las de Estados Unidos, la política monetaria no tendría que reaccionar de manera mecánica ante los ajustes previstos a la tasa de fondos federales. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Huracán Polo se degrada a categoría 4

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), exhorta a la población, particularmente de Colima, Jalisco, Michoacán y Guerrero, así como de Baja California, a mantenerse atenta a la evolución del meteoro a través de fuentes oficiales y redoblar las medidas de autocuidado ante los efectos que genera el huracán Polo, categoría 5, mientras se desplaza de manera paralela a las costas mexicanas.

De acuerdo con el reporte de las 06:00 horas de este día emitido por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Polo mantiene la categoría 5 en la escala Saffir-Simpson. Su centro se localiza aproximadamente a 280 km al oeste-suroeste de Zihuatanejo, Guerrero, y a 260 km al sur de Manzanillo, Colima, con vientos máximos sostenidos de 260 km/h, rachas de 315 km/h y desplazamiento hacia el noreste a 15 km/h.

El SMN pronostica lluvias muy fuertes con puntuales intensas, de 75 a 150 milímetros

(mm), en las costas de Jalisco, Colima, Michoacán, así como en sectores de Guerrero. En Nayarit se esperan acumulados de 50 a 75 mm. Estas precipitaciones pueden generar incrementos en los niveles de ríos y arroyos, desbordamientos, inundaciones en zonas bajas y deslaves, por lo que se recomienda evitar cruzar corrientes de agua y mantenerse alejado de zonas susceptibles a desprendimientos.

Asimismo, se prevén vientos sostenidos de 60 a 80 km/h, con rachas de 90 a 110 km/h en las costas de Colima, así como rachas de menor intensidad en las costas de Jalisco y Guerrero. El oleaje podría alcanzar de 6 a 8 metros en las costas de Michoacán, de 4 a 6 metros en Jalisco, Colima y Guerrero, y de 2 a 3 metros en Nayarit.

Por ello, las autoridades han cancelado las actividades acuáticas y recreativas y decretado cierre de puertos. Se recomienda evitar acercarse a playas, zonas rocosas y otros sitios expuestos al oleaje, así como

atender las restricciones que determinen las autoridades marítimas y de Protección Civil.

El Gobierno de México, a través de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Marina) e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y CNPC, mantiene personal, vehículos y equipo desplegados en coordinación con las autoridades estatales y municipales para apoyar las acciones de preparación, prevención y atención de la población.

Como parte de esta operación, se mantiene activa la coordinación mediante Puestos de Comando, se realizan evaluaciones de zonas susceptibles, recorridos preventivos, vigilancia de cuerpos de agua, preparación de refugios temporales y despliegue de personal, maquinaria y equipo para responder ante posibles emergencias.

Las autoridades también mantienen las medidas preventivas que correspondan,

entre ellas restricciones a la navegación, suspensión de actividades y reducción de traslados en zonas donde las condiciones así lo requieran.

En total, la fuerza de tarea desplegada en Guerrero, Michoacán, Jalisco y Colima está integrada por 19 mil 844 elementos, mil 745 vehículos y unidades de transporte, así como 581 equipos de maquinaria especializada.

La CNPC reitera a la población mantenerse atenta y preparada. Se recomienda consultar únicamente los avisos oficiales, tener a la mano documentos y artículos esenciales, identificar el refugio temporal más cercano y seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades locales.

La evolución del huracán y sus efectos pueden cambiar, por lo que es importante mantenerse informado a través de los canales oficiales de Protección Civil y del SMN.



CONVOCATORIA "DiversidadEs GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"



Durante el ejercicio 2025, la Alcaldía Gustavo A. Madero implementó por primera vez el Programa Social "DiversidadEs GAM", mediante el cual otorgó apoyos económicos a personas de la población LGBTTTTQA+. El programa buscó promover la igualdad sustantiva y la inclusión social, combatir la discriminación estructural por orientación sexual, identidad y expresión de género, y garantizar el acceso a derechos sociales, económicos y culturales. Con ello contribuyó a reducir las barreras estructurales que enfrenta esta población y a sensibilizando a la sociedad sobre el respeto y la aceptación de la diversidad.

Para el ejercicio 2026, las áreas encargadas de la implementación y operación del programa serán las siguientes:

Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa).
Subdirección de Igualdad Social. (Operación y control del programa).
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa).
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos).
Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad Sexual. (Operación del Programa).

El **objetivo general** del programa social "DiversidadEs GAM" es contribuir a la reducción de la discriminación estructural y la vulnerabilidad económica de la población LGBTTTTQA+ en la Alcaldía Gustavo A. Madero, incorporando un enfoque de género y de igualdad sustantiva, mediante la entrega de una transferencia monetaria destinada a apoyar la cobertura de gastos básicos en salud, educación y protección social, con el fin de disminuir las brechas económicas y sociales que afectan de manera diferenciada a mujeres, hombres y personas con identidades de género diversas, fortalecer su bienestar, y avanzar hacia una inclusión social efectiva y equitativa en el territorio de la demarcación.

Las **metas físicas** son apoyar hasta 250 personas integrantes de la población LGBTTTTQA+ en GAM (se estima el benefició de 152 mujeres y 98 hombres), que residan en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, con un apoyo económico anual de \$4,000.00, (cuatro mil pesos 00/100 M.N.). El monto total del presupuesto autorizado para el Programa será de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), destinado exclusivamente al apoyo económico directo a las personas beneficiarias.

Forma en la que se erogará el presupuesto.

Personas beneficiarias	Número de Ministraciones	Monto Unitario	Periodicidad
250	1	\$4,000.00	Única

La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque, transferencia electrónica y/o medios electrónicos a través de la Dirección de Finanzas.

Requisitos de acceso.

Para poder ser persona beneficiaria de este programa social, las personas que solicitan el apoyo deberán:

- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer a la población LGBTTTTQA+.
- Habitar en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, se dará preferencia los solicitantes que habiten en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social.
- No ser persona beneficiaria de otro programa o acción social similar de esta Alcaldía o del Gobierno de la Ciudad de México.
- Realizar su registro a través del portal de Internet de la Alcaldía en las fechas y horarios que se establecerán en la convocatoria.

Las personas interesadas en formar parte de este programa social podrán realizar su a través del siguiente enlace electrónico:

Dirección electrónica	Fecha
http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2026/Diversidad_es_GAM/	25 de Septiembre de 2026

Una vez realizado el registro, la Subdirección de Igualdad Social, realizará el análisis del mismo y emitirá el listado de aquellas personas aspirantes que cumplan con las características de las personas que solicitan el apoyo del programa social (condición de desempleo, edad, unidad territorial de residencia), con la finalidad de que aquellas personas que se encuentren en el listado se presenten a entregar la siguiente documentación:

Documentación requerida:

- Solicitud de ingreso, misma que contendrá la manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2026 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar. (Formato que será entregado por el área responsable de la operación del programa).
- Identificación oficial con fotografía y firma vigentes (Credencial del INE, licencia de conducir, INAPAM, cédula profesional, pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Comprobante de domicilio que acredite que la persona que solicite el apoyo habite en la Alcaldía Gustavo A. Madero, no mayor a tres meses de antigüedad, se aceptarán los siguientes documentos: recibo telefónico, boleta de cobro de Derechos por el Suministro de Agua, boleta de cobro del impuesto predial, boleta de cobro de suministro de gas doméstico, boleta de cobro de suministro de energía eléctrica o en su caso, cualquier otro servicio que se suministre de forma regular que indique el domicilio, solo en caso de que la Identificación Oficial presentada no incluya el domicilio o el incluido no corresponda a la Demarcación.
- Cédula de la Clave Única de Registro de Población la persona que solicite el apoyo, solo en caso de no encontrarse incluida en la Identificación Oficial presentada. Presentar copia de los documentos y originales solo para cotejo. Para las personas en situación de calle se les exime de presentar el INE, CURP, esto de conformidad a lo establecido en el PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Procedimientos de acceso. El acceso a este programa social será a través de convocatoria pública la cual se difundirán en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el Sistema de Información para el Bienestar (SIBIS), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero y sus redes sociales. Se garantizará que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables. Recibida la documentación de las personas solicitantes, la Subdirección de Igualdad Social, llevará a cabo una entrevista a cada una de las personas, integrándola al expediente correspondiente. La

Subdirección de Igualdad Social será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra ubicada en Calle, 5 de Febrero S/N, Villa Gustavo A. Madero, Gustavo A. Madero, 07050 Ciudad de México, CDMX, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. En caso de una situación de contingencia, desastre o emergencia en la Ciudad de México, los requerimientos y la documentación a presentar, además de los procedimientos de acceso, para la inclusión de las personas en el programa social, puede variar, en cuyo caso, se emitirán lineamientos específicos. En el caso de que se presente una situación coyuntural de contingencia, desastre o emergencia para el caso de la población migrante, se proporcionarán apoyos humanitarios.

Se cuidará en todo momento la no revictimización de las poblaciones vulnerables. Ningún procedimiento o requisito de acceso no previsto en las reglas de operación podrá adicionarse en otros instrumentos normativos o convocatorias del programa. Se prohíbe a las autoridades de la Ciudad, partidos políticos y organizaciones sociales utilizar con fines lucrativos o partidistas, las políticas y programas sociales. Las leyes correspondientes, establecerán las sanciones a que haya lugar. Se prohíbe cualquier acto o conducta discriminatoria, por acción u omisión, motivada por género, origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, o cualquier otra. La negación de ajustes razonables, proporcionales y objetivos, se considerará discriminación. No se constituye discriminación a las medidas positivas -acciones afirmativas, medidas de inclusión y medidas de nivelación- adoptadas para garantizar en condiciones de igualdad, el goce o ejercicio de uno o más derechos humanos y libertades fundamentales de grupos que así lo requieran.

Una vez que las personas beneficiarias sean incorporadas al programa social, formarán parte de un Padrón de Personas Beneficiarias que, conforme a lo establecido por la Ley de Derecho al Bienestar e igualdad Social, será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún otro fin distinto al establecido en las reglas de operación del programa social. Tratándose de las actualizaciones de los padrones de la persona beneficiarias deberá realizarse en la url: <https://tubienestar.cdmx.gob.mx/loginDependencia> bajo el módulo de Actualizar la persona beneficiaria. En ningún caso las y los servidores públicos podrán solicitar requisitos o proceder de manera diferente a lo establecido en las Reglas de Operación de este programa.

En caso de que la solicitud de recibir los beneficios o apoyos del programa de alguna persona interesada en el apoyo del programa sea denegada este podrá solicitar por escrito a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, para que se encargue de que la solicitud ingresada sea revisada nuevamente y se le haga saber el motivo por el cual no fue seleccionado como la persona beneficiaria; al respecto, la Subdirección de Igualdad Social atenderá de forma expedita y por escrito la solicitud realizada.

Se promoverá el principio de simplicidad administrativa para que los requisitos y procedimientos de acceso sean comprensibles, claros y sencillos, reduciendo espacios de intermediación o discrecionalidad innecesarios y promoviendo la aplicación directa de los recursos e instrumentos a movilizar, así como la digitalización de trámites y procedimientos a fin de facilitar los procesos y ofrecer vías alternativas y complementarias a las presenciales de incorporación a los programas.

Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 51182800, ext. 7125. Las personas interesadas en el apoyo del programa podrán conocer si su solicitud fue aceptada o no a través del listado de personas aceptadas, el cual será publicado en la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 51182800, ext. 7125.

Todos los datos personales de las personas beneficiarias de este programa social, y la información adicional generada y administrada, se registrarán por lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Cabe señalar que de acuerdo con el artículo 67 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y otros instrumentos que se suscriban o formalicen llevarán impresa la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Todo formato y trámite relacionado con el Programa Social es completamente gratuito.

Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana. La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o podrán manifestar su inconformidad en términos de lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, haciendo de su conocimiento al Órgano Interno de Control del ente responsable del programa social.

Queda prohibido cualquier acto o conducta discriminatoria por acción u omisión por parte de las personas servidoras públicas en la implementación, seguimiento o evaluación de este programa social. En caso de que se presenten situaciones de discriminación, se podrá acudir a presentar una queja al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) en los teléfonos: 5546008233 y 5553413010; y por correo electrónico: quejas.copred@cdmx.gob.mx. El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

La Evaluación, se llevará a cabo la evaluación interna anual del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados. Dicha evaluación será entregada a las instancias correspondientes, quienes, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, publicarán los resultados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

INTERNACIONAL

Sostiene Netanyahu que acusación de genocidio es “la mayor mentira”

El primer ministro judío Benjamin Netanyahu aseguró este jueves que las acusaciones de genocidio israelí en Gaza no sólo son falsas sino “la mayor mentira del siglo”, ante los líderes mundiales en un discurso desafiante en el que sostuvo el derecho de su nación a librar una guerra contra Irán, y que no fue escuchado por decenas de delegados que abandonaron la sala cuando él entró.

En sus despachos la agencia AP señaló que el funcionario sionista recalcó que atacar a Irán “fue una de las decisiones más fáciles que he tenido que tomar” y calificó como “cobardes morales” a la multitud de delegados que abandonaron la Asamblea General de la ONU cuando subió al podio para hablar, “al defenderse, Israel también está defendiendo a muchos de los países cuyos delegados acaban de salir de este salón, de hecho, quiero que sepan que muchos de sus líderes incluso nos agradecen en privado por eliminar las armas nucleares de Irán”.

La AP apuntó que cuando Benjamin Netanyahu se dirigió hacia el estrado, estalló una mezcla de vítores, abucheos y abandonos masivos en la sede de la ONU en Nueva York, decenas de delegados salieron en fila, después la mayoría de los asientos quedaron vacíos.

Al hacer uso de la palabra el primer ministro de Israel aseveró “si hay otros cobardes morales que aún no han salido del salón, por favor háganlo ahora”, sus declaraciones -que por momentos sonaron como un discurso de campaña mientras Israel se prepara para elecciones- se produjeron después de una semana llena de discursos de líderes mundiales que acusaron a Israel de genocidio y crímenes de guerra en Gaza.

En tanto, la Misión Palestina ante la ONU había pedido previamente a los países que ordenaran a sus delegaciones “abandonar colectivamente la asamblea” una vez que se anunciara al primer ministro israelí. “Esto enviará un mensaje claro a Netanyahu y a su gobierno de que nadie está dispuesto a ayudar, instigar o ser cómplice de



su genocidio y crímenes de guerra y ocupación ilegal, que todos los Estados y pueblos amantes de la paz exigen que debe llegar a su fin”, decía el mensaje.

El gobierno de Israel rechazó las acusaciones de que cometió genocidio y crímenes de guerra y de que está ocupando ilegalmente territorio palestino. Todos los asentamientos israelíes son ilegales según el derecho internacional, pero el gobierno judío insiste en que son legales.

Benjamin Netanyahu que suele utilizar ayudas visuales durante sus discursos ante la Asamblea General, en un momento tomó un buscapersonas mientras recordaba el 17 de septiembre de 2024 cuando Israel detonó a distancia miles de buscapersonas que habían sido distribuidos al grupo miliciano “Hezbollah” en Líbano. Ese operativo lesionó a más de 3 mil personas y asesinó a 12, incluidos dos niños.

Recordó a la Asamblea la magnitud de la ofensiva del 7 de octubre de 2023, en la que milicianos de “Hamás” asesinaron alrededor de mil 200 personas, “esto equivale a 40 mil estadounidenses inocentes masacrados en menos de 24 horas, o 16 veces el número de muertos en los ataques del 11 de septiembre que dejaron casi 3 mil muertos en Nueva York”.

Benjamin Netanyahu agradeció al presidente americano Donald Trump por tomar medidas decisivas contra Irán, e insistió en que Israel prevalecerá: “seguiremos ganando porque no tenemos otra opción”. Horas antes, el presidente palestino Mahmud Abás se dirigió a la Asamblea General de la ONU y ofreció declaraciones pregrabadas desde su oficina en Ramala, después de que Estados Unidos le negara a él y a otros altos funcionarios palestinos visas para asistir a la reunión por segundo año consecutivo.

Tribunal croata concede extradición de sospechoso de explosión de Nord Stream

Un Tribunal de Croacia concedió la extradición de un ucraniano que es buscado en Alemania en relación con las explosiones submarinas de 2022 que dañaron los gasoductos del Nord Stream, informaron medios estatales este jueves.

La AP mencionó que el informe de HRT Television citando al abogado del sospechoso Ljubo Pavaskovic, difundió que se apelará la sentencia del 18 de septiembre. No estaba claro de inmediato cuándo podría encararse el hombre a Alemania.

Los fiscales alemanes adscritos a este caso han asegurado que el sospechoso era un “buceador entrenado”, junto con otros “plantó explosivos” en los gasoductos Nord Stream 1 y Nord Stream 2 en el mar Báltico, cerca de la isla danesa de Bornholm. Las explosiones submarinas del 26 de septiembre de 2022 dañaron los gasoductos, que se habían construido para transportar gas natural ruso a Alemania bajo el mar Báltico.

AP señaló que el daño extendió las tensiones en torno a la guerra entre Rusia y Ucrania, ya que ambas naciones europeas trataron desvincularse de las fuentes energéticas rusas tras la invasión a gran escala del Kremlin a su vecino el 24 de febrero de 2022.

La Fiscalía de Alemania ubicó al sospechoso únicamente como Vladimir “Z”, confirmó un vocero, quien además detalló que fue el mismo hombre que fue capturado en Polonia el año pasado, pero fue liberado posteriormente cuando un Tribunal polaco se negó a

extraditarlo a Alemania. Las autoridades polacas lo identificaron como Volodymyr Zhuravlov.

Para el mes de julio, los fiscales federales alemanes presentaron cargos contra un ex oficial del ejército ucraniano en relación con las mismas explosiones, Serhii K. fue detenido en agosto de 2025 en un pueblo italiano, donde detectives italianos registraron un bungalow donde él se alojaba con su familia. Fue extraditado a Alemania en noviembre.

AP destacó que los sospechosos supuesta-

mente utilizaron un yate alquilado a una empresa alemana con identificaciones, intermediarios falsificados y partieron del puerto alemán de Rostock. Las explosiones rompieron el gasoducto Nord Stream 1, que era la principal ruta de suministro de gas natural ruso a Alemania hasta que Moscú cortó el suministro en agosto de 2022. También dañaron el Nord Stream 2, que nunca entró en servicio porque Alemania suspendió su proceso de certificación poco antes de la invasión total rusa.



Al menos 41 muertos en un naufragio en lago entre Tanzania y Congo

El gobierno de la República Democrática del Congo dio a conocer este jueves que una embarcación que se dirigía por un lago de Tanzania a su territorio volcó, dejando al menos 41 decesos, la embarcación transportaba a unas 100 personas, además de carga, cuando se hundió en el Lago Tanganica.

En sus despachos la agencia estadounidense noticias AP señaló que Norris Mulongoyi ministro provincial de Transporte de la provincia de Tanganica, mencionó que 49 personas han sido rescatadas y que continúa la búsqueda de los pasajeros restantes.

Indicó, la embarcación que viajaba desde Kigoma, Tanzania, hacia la ciudad de Kalemie, en la provincia congoleña de Tanganica, volcó cerca de la aldea de Mapera, el Lago Tanganica es el lago de agua dulce más grande del mundo y el segundo más profundo, después del Lago Baikal.

AP destacó que la causa de la tragedia del jueves no estaba clara, pero en los últimos años cientos de personas han fallecido en desastres de embarcaciones en el Congo. Las embarcaciones suelen ir sobrecargadas y carecen de chalecos salvavidas. Los ríos de la República Democrática del Congo son un medio de transporte fundamental para sus más de 100 millones de habitantes, especialmente en zonas remotas donde la infraestructura es deficiente o inexistente.

METRÓPOLI

Solicitan fortalecer y transparentar programa de ordenación de ZM

Leonardo Juárez R.

El líder de la bancada de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, pidió un proceso de consulta pública más accesible, transparente y participativo respecto al Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, "el programa tendrá implicaciones en temas que afectan directamente la vida cotidiana de millones de personas, como vivienda, movilidad, agua, infraestructura, protección del suelo de conservación y prevención de inundaciones".

Atayde Rubiolo mencionó "la planeación metropolitana no puede hacerse desde un escritorio ni resolverse con un enlace de internet, es necesario contar con un nuevo instrumento de ordenación para una zona metropolitana cuya realidad ha cambiado significativamente desde que se emitió el programa vigente, pero que coordinación no debe significar imposición ni limitar la participación ciudadana".

Cuestionó que un documento de 196 páginas, con mapas, estrategias y una agenda metropolitana, se encuentre principalmente disponible en una plataforma federal, sin una difusión suficiente desde los medios oficiales de la Ciudad de México, "participar no significa únicamente enviar un comentario, sino contar con información clara y suficiente, tiempo para analizarla, sobre todo conocer qué propuestas fueron incorporadas y cuáles fueron rechazadas, así como las razones para ello".

El exlíder del panismo de la CDMX solicitó identificar a los Pueblos y Barrios Originarios que pudieran resultar afectados por las determinaciones del Programa y garantizar cuando corresponda, una consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, "no basta con publicar un documento. No basta con abrir un correo electrónico".

Asimismo, planteó la necesidad de explicar claramente cómo el Programa de Ordenación Metropolitana impactará los instrumentos de planeación que corresponden al Congreso de la Ciudad de México y a las Alcaldías.

Detalló, la solicitud propone: difundir de manera accesible el proyecto completo en los medios oficiales de la CDMX, dar respuestas fundadas y motivadas a las opiniones ciudadanas, identificar a los Pueblos y Barrios Originarios que pudieran resultar afectados y garantizar su consulta cuando corresponda.

Explicar los efectos del Programa sobre los instrumentos de ordenamiento territorial de la capital, hacer pública una metodología para integrar las opiniones recibidas de las cuatro entidades que conforman la Zona Metropolitana.

Aclaró, "el PAN no se opone a la coordinación metropolitana, sino que busca que ésta se construya con transparencia, participación ciudadana y respeto a las atribuciones locales. Una consulta sin información suficiente no es consulta. Una participación sin respuestas no es participación. Y una planeación sin ciudadanía no es democrática".



Exigen transparencia total en recursos de parquímetros

El congresista Mario Enrique Sánchez Flores promovió un Punto de Acuerdo para fortalecer la transparencia y trazabilidad de los recursos generados por los sistemas de estacionamiento en vía pública de la Ciudad de México, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones de seguro al usuario y videovigilancia.

Sánchez mencionó "si un ciudadano paga por estacionarse en la vía pública, tiene derecho a saber qué pasa con ese dinero: cuánto se recauda en su colonia, cuánto se destina a mejorarla, en qué se gasta y cuánto queda pendiente de utilizarse, actualmente existen reportes oficiales de ingresos y proyectos, sin embargo, la información se encuentra en distintos espacios y no permite reconstruir de manera sencilla la ruta completa de los recursos desde su recaudación hasta su aplicación en obras y acciones de mejoramiento urbano".

Explicó, el Punto de Acuerdo plantea siete acciones concretas: saber dónde está el dinero, solicitar información desde 2018 y por cada Zona de Parquímetros sobre cuánto se recaudó, cuánto recibió el GCDMX, cuánto se destinó al Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros de la capital, cuánto se ejerció, cuánto permanece disponible y qué proyectos se realizaron.

Asimismo, conocer qué seguro protege a los usuarios, informar qué pólizas se encuentran vigentes, qué riesgos cubren, cuáles son sus límites y cuál es el procedimiento que debe seguir una persona para presentar una reclamación. Conocer si los seguros están funcionando. Se pide conocer cuántas reclamaciones se han presentado por daños, robo

total, robo parcial o pérdida de vehículos, cuántas resultaron procedentes, improcedentes, pagadas o pendientes y los montos indemnizados.

Verificar las cámaras de videovigilancia, busca conocer cuántas cámaras derivadas de las obligaciones aplicables existen en cada Zona de Parquímetros, cuántas están operativas y cuántas se encuentran efectivamente vinculadas al C5. Conocer la supervisión a los operadores, información sobre verificaciones, requerimientos, procedimientos administrativos, y en su caso, sanciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones de aseguramiento, videovigilancia, niveles de servicio e información a los usuarios.



Se debe reforzar compra segura ante riesgos en compraventa de autos usados

La congresista Lizzette Salgado Viramontes propuso reforzar la difusión y cobertura del programa "Compra Segura, ante los riesgos de fraude, robo y agresiones que pueden enfrentar las personas durante la compraventa de vehículos usados, particularmente cuando las operaciones se originan a través de redes sociales o plataformas digitales, pues hasta 83% de las operaciones se originan de esta forma".

Tras presentar un Punto de Acuerdo ante el Congreso de la Ciudad de México, Salgado comentó que los Módulos de Identificación Vehicular constituyen una herramienta preventiva que permite a compradores y vendedores verificar la documentación, los elementos físicos de identificación y la situación jurídica de un automóvil antes de concretar una operación.

Apuntó, "comprar o vender un automóvil usado debería ser una operación cotidiana, pero hoy una persona puede entregar sus ahorros y descubrir después que el vehículo tenía reporte de robo o documentación irregular, o acudir a una cita para concretar una operación y terminar siendo víctima de un delito".

Refirió, "la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana ha documentado los riesgos asociados con este tipo de transacciones. Entre enero y julio de 2025 fueron detenidas 40 personas vinculadas con robos de dinero o vehículos durante operaciones de compraventa, mientras se daba seguimiento a 28 carpetas de investigación: 15 por robo, ocho por lesiones, cuatro por homicidio y una por encubrimiento por recepción".

Aceptó, el robo de vehículos ha registrado una tendencia a la baja en la capital. Las autoridades reportaron para 2025 una disminución de 12 por ciento respecto de 2024, sin embargo, la reducción del delito no elimina los riesgos relacionados con la comercialización de vehículos

robados ni aquellos que enfrentan quienes buscan comprar o vender una unidad.

Aclaró, "Compra Segura no sustituye la investigación ni el combate al robo de vehículos. Es una herramienta preventiva, precisamente porque puede ser útil, necesitamos que más personas sepan que existe y puedan utilizarla antes de poner en riesgo su patrimonio".

Expuso, la propuesta plantea que la Fiscalía de la CDMX fortalezca la difusión del programa con información accesible y actualizada sobre la ubicación de los módulos, requisitos, mecanismos de atención y beneficios. También solicita realizar un diagnóstico sobre su cobertura territorial y demanda para valorar la ampliación de su presencia en las zonas donde exista mayor necesidad de atención.

También propone fortalecer la coordinación entre las autoridades para promover que quienes pretendan comprar o vender un vehículo usado conozcan y utilicen tanto los Módulos de Compra Segura como los mecanismos oficiales para consultar y verificar la procedencia y situación jurídica de las unidades,



STYFE intensifica servicios de empleo en Iztapalapa en Utopía Estrella

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) inauguró una nueva oficina de la Agencia de Empleo "Tecpantlilcpac" en la Utopía Estrella Huizachtépetl, ubicada en la colonia San Juan Xalpa, Iztapalapa, para acercar servicios de vinculación laboral y oportunidades de empleo a habitantes de la demarcación y de la zona oriente de la Ciudad de México.

La dependencia mencionó que la sede brindará atención de martes a viernes, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, a fin de ofrecer servicios de orientación, vinculación y acompañamiento a las personas buscadoras de empleo que habitan en Iztapalapa y la zona oriente de la capital.

La titular de la dependencia Inés González Nicolás, resaltó la importancia de abrir nuevos espacios para la búsqueda de empleo directamente en las Utopías, cuyo objetivo es reivindicar la dignidad humana, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y promover el desarrollo integral de todas las personas.

Destacó, "estamos ampliando la presencia de la Agencia de Empleo 'Tecpantlilcpac' con ocho nuevas oficinas en las Utopías, para que más personas puedan acceder, cerca de sus comunidades, a va-

cantes, orientación y servicios de vinculación laboral. Esta estrategia territorial nos permite acercar oportunidades de trabajo a quienes más las necesitan".

Como parte del evento inaugural, se realizó una Jornada de Empleabilidad con la participación de 15 empresas del sector privado, que ofrecieron vacantes para distintos perfiles operativos y administrativos. La jornada incluyó además talleres gratuitos para fortalecer las herramientas y habilidades de las personas buscadoras de empleo.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Durante cateos fueron detenidos siete sujetos en Iztapalapa y Miguel Hidalgo

En cumplimiento a dos órdenes de cateo libradas por un juez de Control gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, apoyadas por la Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional (GN), en inmuebles ubicados en las alcaldías Miguel Hidalgo e Iztapalapa, detuvieron a siete personas y aseguraron motocicletas, un arma de fuego, posibles sustancias ilícitas, y cartuchos útiles.

La SSC indicó que a través de labores de inteligencia, uniformados de la SSC identificaron dos casas en las alcaldías Miguel Hidalgo e Iztapalapa, en las que al parecer eran utilizadas para el almacenamiento de motocicletas con reporte de robo, por lo cual implementaron estrategias de vigilancia fijas y móviles.

Apuntó, con los datos de prueba obtenidos en las indagatorias fueron entregados por un Ministerio Público a un juez de Control, quien liberó el mandamiento para intervenir en dichos inmuebles, para lo cual se realizó un despliegue operativo simultáneo, para dar cumplimiento a los mandamientos judiciales, donde los efectivos policíacos ingresaron a la primera casa ubicada en la calle Sur 130, colonia América, alcaldía Miguel Hidalgo, donde posiblemente se almacenaban vehículos robados y aparentes sustancias ilícitas, los uniformados aseguraron tres placas de motocicleta con reporte de robo, ocho cartuchos útiles de diversos calibres, un arma de fuego tipo pluma, 20 dosis de metanfetamina y 20 dosis de cocaína en piedra.

En el sitio fueron detenidos cinco hombres, de 50, 39, 29 y dos de 46 años de edad, cuatro

de ellos de nacionalidad venezolana, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público correspondiente, no sin antes ser informados de sus derechos constitucionales.

Mientras que en el segundo inmueble localizado en la calle Morelos, colonia Culhuacán, alcaldía Iztapalapa, el cual posiblemente era utilizado para dismantelar, los policías aseguraron tres motocicletas con reporte de robo, 20 dosis de cocaína en piedra, 20 dosis de metanfetamina y una báscula gramera. Por lo que, los uniformados detuvieron a dos hombres de 40 y 44 años de edad, quienes fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial.

Cabe mencionar que el predio asegurado presuntamente era utilizado por los implicados para el dismantelamiento de motocicletas y motonetas robadas en la Ciudad de México y el Estado de México.



La búsqueda de personas, una prioridad para las autoridades

La fiscal de la Ciudad de México Bertha María Alcalde Luján, aseguró que la búsqueda de las personas "es una prioridad absoluta tanto para el GCDMX como para esta Fiscalía, además del Poder Judicial, con quien hemos hecho gran equipo, especialmente con el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (ISPCF), para poder dar continuidad a este trabajo tan importante junto con la Secretaría de Obras y Servicios".

Durante su participación en la supervisión de obra del Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, Alcalde mencionó que esto forma parte de una estrategia integral para fortalecer las capacidades de búsqueda e investigación en esta ciudad, "es uno de los 30 compromisos que generamos, de los cuales 20 ya hemos cumplido y 10 se encuentran en proceso, con un avance del 83 por ciento. Entre los principales avances tenemos un Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas, en donde estamos trabajando la Comisión de Búsqueda, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de manera coordinada".

Apuntó "tenemos hoy en día equipos de búsqueda inmediata, la implementación de un protocolo de búsqueda inmediata que nos permite activar oportunamente acciones desde el primer momento, una nueva metodología de búsqueda por patrones y, no se diga, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, entre muchas otras cosas.

Pero un componente fundamental de la estrategia está en el fortalecimiento de nuestras capacidades de identificación humana. Tenemos muy claro que parte de esta estrategia consistió también en atender una deuda histórica: la de las personas fallecidas que no han sido identificadas y reclamadas".

Además de este Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, se ha avanzado en otras cuestiones fundamentales relacionadas con este tema. Uno es un Registro de Personas Fallecidas No Identificadas y está funcionando en la Ciudad de México, incorpora herramientas de inteligencia artificial para facilitar el análisis de la información y contribuir con los procesos de identificación.

Otro avance fundamental es la creación, en la Fiscalía de la CDMX, es la Unidad Central Especializada para la Identificación Humana y Búsqueda de Familias. Esta unidad va a estar trabajando de la mano con el ISPCF, no nada más para lograr la identificación de todas aquellas personas fallecidas que no logramos identificar desde el primer momento, sino también, algo fundamental, localizar a sus familias. Localizarlas no nada más en la Ciudad de México, sino localizarlas en las entidades federativas en donde también se pueden encontrar, se logró identificar a mil 488 personas fallecidas, localizar a las familias de 495 de ellas.

En Morelos cae extorsionador de comerciantes de Cuautla

En seguimiento a denuncias ciudadanas en Cuautla, Morelos, efectivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en coordinación con la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General de Morelos, con información del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), cumplieron una orden de aprehensión contra Luis Alberto Villegas Cabrera por el delito de extorsión agravada.

El Gabinete de Seguridad federal informó que tras investigaciones se tuvo conocimiento que Villegas Cabrera está relacionado con una célula delictiva vinculada al cobro de extorsiones a comerciantes de Cuautla, a quienes mediante amenazas exigían dinero para permitirles continuar con sus actividades.

Apuntó, con la información obtenida aunado a las labores de seguimiento, los federales y ministeriales morelenses localizaron a Luis Alberto en calles de la colonia Francisco I. Madero, donde corroboraron su identidad y cumplieron la orden de aprehensión en su contra librada por un juez de Control.

Luis Alberto Villegas fue trasladado ante

el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

En otro caso, las fuerzas federales realizaron un operativo en el municipio de Tepalcatepec, capturaron al jefe regional del Cártel de Tepalcatepec Edgar Valeriano "N" (a) "El Kamoni" identificado como uno de los objetivos prioritarios de las autoridades de Michoacán y de la Federación por su presunta relación con actividades delictivas en la región.

Los reportes del Gabinete de Seguridad de la Federación señalan que en esta acción participaron Interpol México, Inteligencia Militar Central de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Ejército mexicano, Fuerzas Especiales de la Guardia Nacional.

De acuerdo a la Defensa Nacional Edgar Valeriano es considerado jefe regional del Cártel de Tepalcatepec con presencia en los municipios de Tepalcatepec y Buenavista, Michoacán, además, es generador de violencia en la zona y presunto responsable de elaboración y distribución de drogas sintéticas, extorsiones a empresarios del sector citrícola.



Aseguran a "El Niño" jefe de plaza del CDS para "La Mayiza" en Sonora

Con información compartida por el Comando Norte de los Estados Unidos, efectivos del Ejército mexicano, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron en Mexicali a Ernesto Enrique "N" (a) "El Niño".

Según los primeros reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), el detenido se desempeñaba como jefe de plaza del Cártel de Sinaloa para la facción de "La Mayiza" en Puerto Peñasco, Sonora, con presencia en Mexicali y Los Mochis.

Asimismo, a "El Niño" lo relacionan como responsable del tráfico de drogas y armas en la frontera norte y como colaborador

cercano de Jesús Alexander o Juan José Ponce Félix (a) "El Ruso", líder de "Los Rusos" grupo a fin a la facción que encabeza Ismael Zambada Sicairos "El Mayito Flaco". Ernesto Enrique "N" contaba con una orden de aprehensión concedida por un juez federal por delitos contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio para la venta de fentanilo.

Además, durante la acción fue detenida otra persona y se decomisaron drogas, armas de fuego y cartuchos, que quedaron a disposición de la delegación de la Fiscalía General de la República en Baja California.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Vicente Javier López García Jorge Yunem Crisóstomo Andrade Oscar Daniel Olmos Mata Braulio Jiménez Márquez Juan Pablo Ramírez López

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Omar Jay Moreno Cid Gerardo Vilasana Hernández Ricardo Oswaldo García Ramos Fidel Armando Alverado Gutiérrez Ricardo Alan de la Cruz Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Olga Lidia Rincón González Blanca Yazmin Rico González Ricardo Macías Reyes Zaid Alberto Badillo Cruz Mario Alcocer Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Verónica Nuñez Solares

Señas particulares:
Tatuaje de dos mariposas en la clavícula lado derecho, lunar junto a la boca lado izquierdo.

Circunstancia:
Desapareció en la cantina "Los 4 ases", en Francisco del Paso y Troncoso 543, V. Camanaca, Ciudad de México, el 16 de septiembre de 2026.

Registro: 1309/09/TC0028

¡Ayúdale a regresar a casa!

 hasvisto.fgr.org.mx

 hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

ALERTA AMBER NAYARIT 

Alerta AAN 0134/26

Edad: 5 Años
Fecha de nacimiento: 11/11/2020
Estatura: 1.20 m
Tez: Morena clara.
Peso: 17 K.
Complexión: Delgada.
Cabello: Castaño oscuro y ondulado.
Ojos: Café oscuro y rasgados.
Vestimenta al momento de la desaparición:
Vestido color blanco con puntos en color rosa.

Señas particulares:
Un lunar en la costilla derecha, con apariencia de mancha, y otro lunar en el pie derecho.

Nacionalidad: Mexicana.
Fecha de desaparición: 11/08/2026
Fecha de reporte: 19/08/2026

ATHENA YATZYRI GAMEZ BALDERRAMA.

Resumen de hechos: La niña fue vista por última vez el día 11 de agosto del presente año en compañía de su padre DIEGO ARMANDO GAMEZ SÁNCHEZ en la localidad de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Se considera que la integridad de la niña puede estar en riesgo, toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

Alerta AMBER México 55 53462516
Fiscalía General del Estado (311) 129 60 00 EXT. 17005



DEPORTES

Sebastian Fundora defenderá su título mundial WBC ante Eral Hadribeaj

El campeón mundial superwelter del WBC, Sebastian Fundora, regresará al ring el próximo 17 de octubre para defender el cinturón Verde y Oro ante el invicto Eral Hadribeaj en el Cosmopolitan of Las Vegas, en Las Vegas, Nevada.

"The Towering Inferno" llegará a este compromiso con récord de 24 victorias, una derrota y un empate, con 16 nocauts, dispuesto a continuar su reinado en las 154 libras.

Fundora conquistó el campeonato mundial del WBC el 30 de marzo de 2024, cuando derrotó a Tim Tszyu en una intensa batalla de 12 rounds. Desde entonces, el estadounidense ha realizado tres defensas exitosas de su corona, incluida una revancha ante el propio Tszyu.

Del otro lado estará Eral Hadribeaj, quien afrontará la oportunidad más importante de su carrera profesional.

"The Albanian Sniper" permanece invicto con 23 victorias y un empate, además de ocho nocauts. Su camino dentro del WBC comenzó a tomar fuerza en 2021, cuando conquistó el campeonato Mediterráneo superwelter.

En noviembre de 2022 dio otro importante paso al derrotar por decisión unánime a Daniel Buciuc para conquistar el título Internacional del WBC, cinturón que defendió exitosamente en ocho ocasiones.

Hadribeaj continuó su ascenso en mayo de 2026 al derrotar a Bakary Samaké por decisión unánime y conquistar el campeonato Plata

superwelter del WBC. Ese triunfo terminó de colocarlo entre los principales contendientes de la división y le abrió las puertas a una oportunidad por el campeonato mundial.

Ahora, Fundora pondrá nuevamente en juego su corona frente a un retador que llegará invicto y decidido a aprovechar la mayor oportunidad de su trayectoria.

Sebastian Fundora y Eral Hadribeaj se enfrentarán el próximo 17 de octubre en Las Vegas, con el campeonato mundial superwelter del WBC en juego.



"Checo" Pérez espera cerrar decorosamente la temporada

La Fórmula 1 se adelanta esta semana en el Circuito Urbano de Bakú. Debido a un día festivo en Azerbaiyán, la carrera principal se hará mañana, sábado 26 de septiembre y las prácticas comenzarán este jueves. Esta es una pista especial para el piloto de Cadillac, Sergio Pérez, quien tiene dos victorias aquí, sin embargo, con el nuevo equipo el objetivo es otro: completar todas las vueltas y ver el final de la carrera.

"Antes que nada debemos llegar hasta el final. Si hacemos eso, siempre hay oportunidades. Entonces en la pista, tienes que atacar, lidiar con el viento, que siempre aumenta, sólo seguir en la pista es una recompensa y tener confianza paga dividendos", mencionó 'Checo' en la conferencia previa.

El mexicano tiene dos victorias en el GP de Azerbaiyán, en 2021 y 2023, ambas con la escudería Red Bull. Además tiene otros tres podios, en 2022 finalizó en el segundo lugar (también con el equipo austriaco), mientras que en 2016 y 2018 ocupó el tercer puesto, cuando estaba en Force India.

En las siete ocasiones que 'Checo' estuvo en Bakú, en cinco sumó puntos, además de los podios mencionados, en 2019 (con Force India) tuvo un sexto puesto. En 2024 sufrió un choque y terminó en el sitio 17 y su único abandono fue en 2017.

Ahora Pérez tiene un reto con Cadillac, equi-

po nuevo dentro de la Fórmula 1. En lo que va de la temporada, el mexicano lleva cinco abandonos, el último en la carrera más reciente en Madrid, hace dos semanas.

"Baku es una pista muy técnica, muy rápida, con muchos frenados, puede tener algunos 'baches' también y puede ser una carrera muy caótica. Lo más importante es terminar la carrera, si hacemos eso, será un resultado importante para el equipo", recalcó 'Checo'.



El juego contra México, la mejor experiencia de mi vida: Anthony Gordon

El jugador de Inglaterra, Anthony Gordon, confesó que el partido entre México vs Inglaterra del Mundial 2026 ha sido, hasta ahora, la mejor experiencia de toda su vida. Y no podía ser de otra manera; lo que se vivió aquella noche fue simplemente inolvidable.

Inglaterra sentía que el triunfo se le podía escapar de las manos en los últimos segundos y México peleaba por conseguir un empate que mantuviera vivo el sueño de llegar a los cuartos de final.

No por nada, es el partido más recordado por el 99.9% de los aficionados ingleses; fue una victoria heroica. Bien lo dijo Juan Gabriel: 'una noche que nunca olvidarás'.

Gordon aceptó que jugarle a Argentina de la misma forma que lo hicieron con México no les funcionó para absolutamente nada.

"El partido contra México, fue, sin duda, la mejor experiencia que he tenido en mi vida. Pero creo que eso probablemente nos preparó el terreno de alguna manera. La tarjeta roja nos hizo mostrar una faceta diferente de nosotros. Ya no éramos el equipo que quería jugar, necesitábamos luchar con uñas y dientes para conseguir la victoria", apuntó.

Esa en la que dijo que México fue lo peor que le pasó a Inglaterra en el Mundial, porque esa victoria les dio la falsa idea de que cuidar el resultado era la clave para ganar el resto de sus partidos, inclui-

do el de la semifinal contra Argentina.

"Luego eso, posiblemente, se convirtió en nuestra forma de jugar en los siguientes dos partidos y, en definitiva, no nos funcionó en la semifinal. Pero no hay garantías de que, si hubiéramos mantenido la defensa de cuatro, no hubiéramos perdido ese partido".

Gordon confirmó aquella teoría; aceptó que se convirtió en su forma de juego, pero que no funcionó contra Argentina. Aunque tampoco tienen la seguridad de que otro planteamiento les hubiera dado la victoria.



Celebración de Kyle Juszczyk le cuesta más de 14,000 dólares

Kyle Juszczyk, fullback de los San Francisco 49ers, recibió una multa de 14,926 dólares por una celebración que llevó a cabo en el partido contra los Miami Dolphins haciendo el gesto en el cual bebía de un vaso invisible, inclinando la cabeza hacia atrás y pretendiendo derramar líquido con su brazo derecho.

Se trata de un gesto que el jugador de San Francisco ya había hecho con anterioridad. Sin embargo, la liga consideró que la celebración promovía el consumo de alcohol, por lo que sancionará al fullback con una multa de 14 mil 926 dólares.

"Tu imitación de fondearte una cerveza constituye una demostración ofensiva y de manera razonable puede ser concebida como de mal gusto", comunicó la liga.

Algunos de sus compañeros en la liga salieron a su defensa y el propio Juszczyk envió un mensaje de texto a uno de ellos diciendo "¡Ni siquiera tomo cerveza!". El exjugador J.J. Watt afirma que la celebración tiene más que ver con su apodo, Juice (trad. Jugo).

Juszczyk apeló la decisión y todavía falta que un oficial de la NFL la ratifique, pero de confirmarse sería la segunda multa que recibiría Juszczyk esta temporada. Durante la Semana 1, se le sustrajeron \$20,033 dólares

de su salario por usar su casco durante un bloqueo contra los Rams.

La celebración del jugador ofensivo se uniría a la lista de celebraciones prohibidas por la NFL. Entre ellas se encuentran tocar el poste de la zona de anotación, coreografías excesivas y movimientos sugestivos con la cadera.



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Primeras imágenes de El Señor de los Anillos: La Caza de Gollum

Warner Bros publicó las primeras imágenes oficiales de la película El Señor de los Anillos: La Caza de Gollum. La productora utilizó su cuenta de TikTok para liberar el material inédito a nivel mundial. El avance en video reveló el aspecto actualizado de la mítica aldea de Hobbiton y confirmó el retorno del actor Elijah Wood en el papel de Frodo Bolsón.

El largometraje llegará a las salas de cine el 17 de diciembre de 2027. Los ejecutivos de la compañía fijaron esta fecha definitiva tras cancelar el lanzamiento original previsto para 2026. La producción inició su fase de rodaje el pasado mes de julio de 2026 y mantiene a la industria del entretenimiento a la expectativa.

La nueva entrega de la franquicia sitúa su línea temporal de forma paralela a los eventos de la película La comunidad del anillo. El actor Andy Serkis asumió la silla de director en esta ocasión, sustituyendo al cineasta Peter Jackson. El realizador neozelandés participa en el proyecto únicamente bajo el cargo de productor.

La trama principal sigue la expedición del mago Gandalf, interpretado por el veterano Ian McKellen, junto a un joven montaraz Aragorn. El estudio contrató al actor Jamie Dornan para encarnar al icónico heredero de Isildur. El intérprete irlandés reemplaza a Viggo Mortensen, quien dio vida al personaje en la trilogía original.

Ambos guerreros emprenderán una búsqueda



queda exhaustiva para localizar a Gollum antes de que caiga en manos del enemigo. El guion explora simultáneamente los orígenes de la criatura corrompida por el Anillo Único. La narrativa retrocede en el tiempo para relatar la época en la que el personaje todavía respondía al nombre de Sméagol.

Las recientes imágenes en redes sociales

ratifican que la Comarca tendrá un rol dentro de la historia. Los fotogramas muestran los característicos paisajes verdes y las casas subterráneas de los hobbits. Los analistas de la industria anticipan que este lugar servirá como punto de partida para los protagonistas durante su peligrosa misión.

La aparición de Elijah Wood desató miles de reacciones entre la comunidad global de seguidores. El ac-

tor estadounidense grabó sus nuevas secuencias bajo un estricto acuerdo de confidencialidad. Su participación establece un puente narrativo directo con la saga principal y consolida la continuidad del universo cinematográfico de la Tierra Media.

El departamento de escritura cuenta con la pluma experimentada de Philippa Boyens. La guionista, ganadora del premio Oscar por su trabajo en la saga original, lidera el equipo creativo actual. Las escritoras Phoebe Grittins y Arty Papageorgiou completan el tridente encargado de adaptar los textos literarios de J.R.R. Tolkien.

La producción utiliza tecnologías de vanguardia para recrear los escenarios fantásticos y los monstruos por computadora. Andy Serkis aporta su vasta experiencia en la técnica de captura de movimiento para comandar las escenas de acción. El equipo de efectos visuales trabaja bajo presión para cumplir con los plazos de entrega.

La millonaria inversión financiera demuestra la confianza de los estudios en la rentabilidad de la marca. Los directivos preparan una agresiva campaña de mercadotecnia para dominar la taquilla el próximo año. Los cines de todos los continentes alistan sus pantallas para recibir uno de los estrenos de fantasía más ambiciosos de la década.

Bronco estrena "Modo Amor"

Bronco estrena "Modo Amor", una canción inédita que recupera uno de los territorios más naturales para la agrupación: hablar de amor con melodías hechas para quedarse y un ritmo que invita a bailar. Esta vez, José Adán Esparza toma la voz principal de un tema que ya está disponible en todas las plataformas digitales junto con su video oficial, bajo el sello Quetono.

Escrita por Luciano Luna, Fernando Ortega Jr. y Adrián Navarro, "Modo Amor" no busca reinventar la esencia de Bronco, sino moverla hacia el presente. La canción conserva esa mezcla de romanticismo, sencillez y ritmo que ha acompañado al grupo durante distintas generaciones, pero la coloca dentro de una composición nueva y una interpretación que aporta otro matiz a su repertorio.

En "Modo Amor", el enamoramiento aparece sin grandes artificios. La canción se construye desde una emoción directa, cotidiana y reconocible: volver a abrirse a una historia, dejarse llevar y encontrar en el amor una razón para cambiar de ánimo. Esa lectura cercana conecta con una parte fundamental de la identidad de Bronco, cuya música ha encontrado históricamente un punto medio entre la pista de baile y las historias sentimentales.

La interpretación de José Adán Esparza ocupa el centro del sencillo y marca uno de sus elementos más distintivos. Su voz conduce una canción pensada para sentirse familiar sin sonar detenida en el tiempo, reforzando una continuidad generacional que forma parte del presente del grupo.

El estreno llega acompañado por un video oficial grabado en Guadalupe, Nuevo León, que traslada la canción a una historia visual de tono cálido y emotivo. Más que ilustrar literalmente la letra, el video funciona como una extensión de su idea central: el amor como una experiencia que sigue encontrando nuevas formas de contarse.

"Modo Amor" confirma la capacidad de Bronco para seguir sumando canciones nuevas sin depender únicamente de la memoria de su catálogo, manteniendo vivo un lenguaje musical reconocible mientras incorpora nuevas voces, compositores e historias a una identidad construida a lo largo de distintas generaciones. El sencillo ya está disponible en todas las plataformas digitales junto con su video oficial.



La Chilindrina tendrá su bioserie

La Chilindrina sale de la pantalla y María Antonieta de las Nieves, alista su proyecto biográfico para una plataforma.

Se va a hablar acerca de su vida, y hasta donde se sabe, algunos de sus ex compañeros en la exitosa serie de El Chavo compartirán anécdotas, no sólo del programa, sino también de su vida personal.

Aunque para millones de personas María Antonieta de las Nieves siempre será la Chilindrina, su carrera comenzó mucho antes de convertirse en uno de los personajes más reconocidos de la televisión mexicana.

La actriz también ha trabajado en doblaje y prestó su voz a distintos personajes. Su trayectoria incluye además participaciones en cine, televisión y teatro.

Uno de los puntos que podrían resultar interesantes en su historia es precisamente cómo la Chilindrina terminó convirtiéndose en un personaje tan ligado a su carrera, incluso cuando originalmente tenía otros planes como actriz.

Ahora, años después de aquellas controversias, su historia será contada desde una perspectiva personal.

Édgar Viver, quien fungiera como El señor Barriga, ha dado a conocer que será entrevistado para esta bioserie, pues vivieron muchas cosas juntos como compañeros en el famoso programa.

La producción abordará distintos momentos de la vida de María Antonieta y,

justamente por eso, él hablará de experiencias que vivieron juntos fuera del programa.

Se va a hablar acerca de su vida, yo voy a conversar acerca de algunas anécdotas de vida con ella, explicó.

El actor recordó que durante aquellos años hicieron numerosos viajes y convivieron también lejos de los escenarios. Para él, esas experiencias pueden aportar una mirada distinta a la historia que contará la producción.

